

15 de Abril, 2004

**Reforma Judicial en
América Latina y el Caribe**

Mejorando la Gobernabilidad a través del Sector Justicia

15 de Abril del 2004 – 2:00 to 2:30 p.m.

MC C2-Studio 1 (MC-C2-115)

Discurso de Apertura: ROBERTO DAÑINO

Muy buenas tardes.

Verdaderamente me da muchísimo gusto poder participar en el inicio de este Programa. Lo hago con especial interés pues creo que este ejercicio nos brinda a todos la oportunidad de reflexionar sobre cómo podemos avanzar más y mejor en los procesos de reforma judicial, que tanta importancia tienen para la gobernabilidad de nuestros países y para su crecimiento económico con equidad social.

Todos somos concientes de la complejidad del esfuerzo. Sabemos también que se trata de un esfuerzo de largo plazo en el que muchas de las acciones u omisiones de hoy se materializarán a través de varias generaciones. Conocemos asimismo que las soluciones duraderas deberán necesariamente involucrar activamente a una multiplicidad de actores con intereses y necesidades disímiles: la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones no-gubernamentales, las asociaciones profesionales, el mundo académico, el poder ejecutivo, el legislativo y, naturalmente, a los propios jueces y funcionarios judiciales, pero –por sobre todo- a la sociedad en su conjunto. Se trata, además de un área de trabajo relativamente nueva para los organismos multilaterales de desarrollo como el Banco Mundial.

No obstante, a pesar de la complejidad del esfuerzo, nadie duda de la importancia crucial del sistema judicial como un componente esencial del estado de derecho, de la gobernabilidad y del desarrollo. Somos plenamente concientes de la compleja realidad

en que se encuentra el sector Justicia en los países de la región, pero también sabemos de la importancia de su rol como poder del Estado que cumple una función fundamental en nuestras sociedades, velando por el imperio de la legalidad, de la protección de los derechos humanos y del eficiente cumplimiento de las obligaciones asumidas, a nivel público y privado.

Por ello, en los pocos meses desde que asumí mi cargo, he promovido un proceso de reflexión interno entre los distintos Departamentos de la institución que nos permita formular una estrategia integral del Banco para afrontar de la manera más eficaz los diversos esfuerzos de reforma legal y judicial. El Banco Mundial ha tenido unas 1,300 intervenciones en estos temas como parte de sus operaciones regulares de préstamo. Además, tenemos unos 30 préstamos dedicados exclusivamente a temas de reforma judicial. Es pues el momento de evaluar con sinceridad la experiencia acumulada, aprender tanto de los éxitos como de los fracasos, y así estar mejor capacitados para enfrentar los retos

pendientes de la manera más eficaz. En ese contexto, el ejercicio de reflexión conjunta que hoy iniciamos con ustedes es un componente valiosísimo de ese proceso.

X X X

Ahora bien, permítanme compartir con ustedes algunas observaciones iniciales respecto de la experiencia de nuestra institución.

Primero, me da la impresión que el Banco ha proporcionado su apoyo al tema de reforma judicial de manera fragmentada. Esto se debe en parte a la misma naturaleza del tema, el cual por definición es multidisciplinario e intersectorial. Así, diversos departamentos del Banco han ofrecido asistencia y apoyo en el tema, pero con una óptica específica y por tanto limitada. Por ende, tenemos la necesidad de diseñar una estrategia integral del Banco.

Segundo, tenemos pendiente la evaluación de los éxitos y de los fracasos. Sé que es muy difícil medir el progreso en proyectos de reforma judicial donde no es fácil medir los aspectos cualitativos de los resultados. A ello se añade el que muchas de estas iniciativas son esfuerzos de largo alcance y sus resultados no son palpables de manera inmediata por los distintos actores involucrados. No obstante, igual tenemos que hacer una evaluación lo más completa y sincera posible.

Finalmente, si bien el tema de reforma judicial generalmente ha contado con el apoyo político al más alto nivel en nuestros países miembros, así como en el propio Banco, ese apoyo no siempre se ha visto reflejado con la misma prioridad en la asignación de los recursos económicos ni en las acciones concretas y actividades cotidianas de los diversos actores involucrados.

X X X

Confío pues en que las reflexiones de las próximas semanas nos permitan formular un diagnóstico más preciso de nuestras respectivas experiencias y que asimismo nos permitan formular cursos de acción más exitosos. En ese contexto, permítanme sugerir que nuestras reflexiones tengan presente las, por lo menos, cuatro dimensiones que para mi son esenciales en el proceso de reforma judicial.

- Primero, las instituciones. Obviamente necesitamos de instituciones sólidas, solventes e independientes, con profesionales capacitados que permitan una eficaz administración de justicia mediante la aplicación transparente de la ley.
- Segundo, el sistema normativo. Es esencial contar con una estructura jurídica moderna, transparente y adecuada a las realidades sociales, que permita a las instituciones del

sector justicia permita cumplir con su mandato de manera eficiente y eficaz.

- Tercero, el “enforcement”. Es decir, la capacidad real de esas instituciones de hacer cumplir efectivamente el sistema normativo. Se trata de la aplicación práctica y efectiva de la ley, mediante instancias jurisdiccionales dinámicas, equitativas y transparentes que apliquen el derecho en forma justa, fundamentada y transparente. Y en este sentido, me refiero no sólo a los jueces, sino también a los fiscales, los policías, y demás actores.
- La cuarta dimensión esencial de una reforma judicial eficiente es para mí el nivel de compromiso de la sociedad en su conjunto con el proceso. Ninguno de los aspectos anteriores son sostenibles en el tiempo sin el compromiso y la participación activa de la sociedad. Por ello, es imprescindible contar con vínculos permanentes e

instancias de diálogo estables entre todos los actores involucrados: gobierno, legisladores, poder judicial, partidos políticos y la sociedad civil.

X X X

Pues bien, a través del proceso de reflexión al que hoy damos inicio, espero que entablemos un dialogo sincero que nos permita desarrollar un conocimiento mutuo y que enriquezca nuestras respectivas experiencias. De esa forma espero que el Banco pueda mejorar sus programas y así apoyar mejor las iniciativas de reforma judicial en cada uno de sus países. Para ello espero que este proceso nos permita responder de manera concreta ciertas interrogantes básicas: cuáles han sido las principales limitantes del éxito de los procesos de reforma judicial; qué acciones en concreto se deben tomar para lograr procesos más exitosos; y, cómo podría el Banco Mundial

colaborar más estrechamente con ustedes y sus comunidades para coadyuvar en ese proceso?

X X X

Para concluir permítanme expresarles mi admiración y respeto por la importantísima tarea cotidiana que tienen a su cargo y desearles el mayor éxito en este ejercicio que espero contribuya a crear sistemas judiciales que contribuyan a la gobernabilidad, al crecimiento económico y a la equidad social. Muchas gracias.